CONCUCIP
SERVICIOS Y CONSTRUCCION

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CUEVA CIMENTACION Y PUENTES CONCUCIP CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy doce (12) de Abril del dos mil trece, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Av. 6 de Diciembre N36-40 y Germán Alemán, se reúnen los señores socios: Cesar Humberto Cueva Salazar, Enilda Magdalena Batallas Vega, César Francisco Cueva Batallas y Ana María Cueva Batallas, propietarios del cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, que es ciento un mil seiscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 101.649,00) resuelven por unanimidad sin previa convocatoria, constituirse al tenor de lo prescrito en el artículo (238) de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, en Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CUEVA CIMENTACION Y PUENTES CONCUCIP CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de Gerente.

PUNTO DOS: Lectura y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del dos mil doce.

Se instala la reunión de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y la preside el socio Sr. Francisco Cueva Batallas y la señora Socia Enilda Batallas, actúa como Secretaria Ad-Hoc.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de Gerente.**

Sobre el primer punto del Orden del día, luego que el Gerente ha dado lectura a su informe, la Junta General por unanimidad resuelve aprobarlo sin observaciones. Por secretaria se procede a dar lectura al punto dos del orden del día que dice: **PUNTO DOS: Lectura y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del dos mil doce.** Luego de la lectura y análisis los socios solicitan ciertas precisiones y aclaraciones, después de lo cual y por unanimidad, la Junta General de Socios lo aprueba sin observaciones. Por no haber más puntos que tratar, el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Junta General Universal y se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones, lo que demuestran conformidad de todos los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión a las doce hotra. Para constancia de lo actuado, firman los socios de la compañía y secretario que certifica.

SR. CESAR FRANCISCO CUEVA BATALLAS
SOCIO

SRA. ENILDA MAGDALENA BATALLAS VEGA
SOCIA – SECRETARIA AD-HOC

SR. CESAR HUMBERTO CUEVA SALAZAR
SOCIO

SRTA. ANA MARIA CUEVA BATALLAS
SOCIA.